

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/23/08/2023-EXT01

Anexo:

- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.*
- *Link de la grabación en YouTube:*
<https://www.youtube.com/watch?v=2C6HOXXyX9c>

En las sedes remotas de las y los integrantes de la Comisión, siendo las dieciséis horas con doce minutos del día veintitrés de agosto de dos mil veintitrés dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la Sesión la Coordinadora de la Comisión **María Teresa Treviño Fernández** y el Comisionado **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez**, como Secretario de la Comisión, con la presencia de **Oscar Mauricio Guerra Ford**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2023, realizada el pasado 25 de enero de 2023;
- IV. Análisis y en su caso, aprobación de la Política Nacional de Datos Abiertos;
- V. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión, y
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Coordinadora de la Comisión, **María Teresa Treviño Fernández** agradeció la participación y asistencia de las y los presentes a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva, de la misma manera dio la bienvenida a las y los nuevos integrantes a la Comisión, siendo estos la Comisionada Ruth Nohemí Espinoza Pérez del Estado de Michoacán; así como los Comisionados Horacio Díaz Quiñones del Estado de Guerrero, José Francisco Gómez McDonough y Luis Carlos Castro Vizcarra, ambos del Estado de Baja California; al finalizar instruyó al



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/23/08/2023-EXT01

Secretario de la Comisión **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** procediera con el desahogo del Orden del Día.

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, el secretario **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez**, procedió con el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **María Teresa Treviño Fernández** (Nuevo León);
2. **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** (Nuevo León);
3. **Nancy Ávalos Cuevas** representante del Comisionado **José Francisco Gómez McDonough** (Baja California);
4. **Roberto Carlos Gómez Lomelí** representante del Comisionado **Luis Carlos Castro Vizcarra** (Baja California);
5. **Lucía Ariana Miranda Gómez** (Baja California);
6. **Norma Elizabeth Gómez Ruíz** representante de la Comisionada **Marlene Marisol Gordillo Figueroa** (Chiapas);
7. **Norma Elizabeth Gómez Ruíz** representante del Comisionado **Hugo Alejandro Villar Pinto** (Chiapas);
8. **Amelia Lucía Martínez Portillo** (Chihuahua);
9. **María del Carmen Nava Polina** (Ciudad de México);
10. **Rodolfo Romanillos Pimentel** representante de la Comisionada **Laura Lizette Enríquez Rodríguez** (Ciudad de México);
11. **Miriam Rojas Piña** representante del Comisionado **Julio Cesar Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México);
12. **César Martínez Bojórquez** representante de la Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña** (Estado de México);
13. **Luis Gustavo Parra Noriega** (Estado de México);
14. **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** (Guanajuato);
15. **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
16. **Adrián Alcalá Méndez** (INAI);
17. **Héctor de Lira Serna** representante de la Comisionada **Norma Julieta Del Río Venegas** (INAI);
18. **José Alejandro Paz Mendoza** representante del Comisionado **Salvador Romero Espinosa** (Jalisco);
19. **Ibeth Cruz Alonzo** representante del Comisionado **Abraham Montes Magaña** (Michoacán);
20. **Ruth Nohemí Espinoza Pérez** (Michoacán);

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/23/08/2023-EXT01

21. **Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit);
22. **Brenda Lizeth González Lara** (Nuevo León);
23. **Jose Daniel Hernández Avalos** representante de la Comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** (Quintana Roo);
24. **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa);
25. **Yolanda Ivette Manrique Rossi** representante de la Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán** (Tamaulipas);
26. **Carlos Fernando Pavón Durán** (Yucatán).

Señaló que en términos de lo establecido en los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se contó con quórum suficiente para sesionar (26 integrantes), por lo que siendo las dieciséis horas con veintitrés minutos se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la aprobación del Orden del Día, el secretario **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** procedió con la lectura del Orden Día.

Por lo que, en uso de la voz la Coordinadora **María Teresa Treviño Fernández** informó que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no se permite abrir espacios para el tratamiento de asuntos generales, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 58 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Continuando con el desahogo del punto, el Secretario **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez**, sometió a consideración de las y los presentes la aprobación del Orden del Día, emitiendo el siguiente:

ACUERDO

SNT/CEATP/ACUERDO/23/08/23/ EXT01-01	<i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, se aprobó:</i>
---	---



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)

Número: SNT/CEATP/ACTA/23/08/2023-EXT01

	✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.</i>
--	--

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día** referente a la lectura y en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2023, realizada el pasado 25 de enero, el secretario **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** comentó que dicha acta fue circulada en conjunto con la convocatoria para sesión, por lo que en términos del artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias en votación económica se aprobó la dispensa de su lectura, emitiendo el siguiente:

ACUERDO

SNT/CEATP/ACUERDO/23/08/23/ EXT01-02	<i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, se aprobó:</i> ✓ <i>La dispensa de lectura del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, realizada el pasado 25 de enero del 2023.</i>
---	--

Continuando con el desahogo del punto, el secretario **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** sometió a consideración de las y los presentes la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2023, realizada el pasado 25 de enero, emitiendo el siguiente:

ACUERDO

SNT/CEATP/ACUERDO/23/08/23/ EXT01-03	<i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, se aprobó:</i> ✓ <i>El acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, realizada el pasado 25 de enero del 2023.</i>
---	--

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/23/08/2023-EXT01

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** correspondiente al análisis y en su caso, aprobación de la Política Nacional de Datos Abiertos, la Coordinadora **María Teresa Treviño Fernández** destacó que el pasado lunes 21 de agosto se convocó a una reunión de trabajo con la finalidad de abrir un espacio de diálogo que permitiera conocer a mayor detalle el proceso de construcción y de los avances de la política nacional de datos abiertos, donde las y los integrantes del grupo técnico de la estrategia Abrams México, abordaron desde su experiencia el proceso que se ha venido desarrollando desde el año pasado para lograr la construcción de un borrador de la política nacional.

Mencionó que las personas que asistieron a esta reunión expresaron comentarios, opiniones y observaciones relacionadas con el documento, mismas que fueron retroalimentadas por las y los representantes del grupo técnico, donde se busca fortalecer la propuesta de esta política a fin de construir los acuerdos necesarios para la aprobación de esta política nacional de datos abiertos.

Por su parte, el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** mencionó que este proyecto de política nacional de datos abiertos fue revisado en la reunión de trabajo celebrada en días previos, por lo que a nombre del grupo técnico integrado por el INAI, la Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, el Archivo General de la Nación, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Secretaría de la Función Pública, el Comité de Participación Ciudadana Nacional, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la organización Codeando a México, A.C. y personas académicas del Centro de Investigación y Docencias Económicas, así como del Colegio de México, presentó esta propuesta.

Mencionó que este es un documento que incluye la aportación y la perspectiva de múltiples voces de diversos sectores de diversas partes del país, como de Norte, Centro, Sur y del Centro Occidente, siendo un proceso de mucha amplitud, no sólo el contexto, sino también en cuanto a la consulta donde se integró una visión compartida. Señaló que la estrategia Abrams México y este documento son un esfuerzo que trasciende ya que no solamente demuestra que el camino siempre debe ser el diálogo, la colaboración y la cocreación.

Indicó que esta propuesta atiende las necesidades que se identificaron en la última edición de la métrica de Gobierno Abierto y en el documento denominado hacia una política nacional de datos abiertos emitido por el grupo de la comunidad de práctica de datos abiertos en donde se señaló la necesidad de contar con una política nacional en esta materia, resaltó que esta política es una gran oportunidad para reafirmar el propósito

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/23/08/2023-EXT01

como organismos garantes de trabajar en colaboración con el objetivo de atender las necesidades más apremiantes de nuestro país.

Además, reconoció el trabajo de todas las personas, organizaciones, instituciones y organismos garantes que hicieron posible que esta política, resultado de 18 reuniones de trabajo con el grupo técnico, 7 mesas temáticas con personas especialistas nacionales e internacionales, 11 foros regionales celebrados en diversos estados del país, 5 mesas abiertas sobre accesibilidad, datos personales, derechos humanos, género y tecnologías, 9 sesiones informativas y de diálogo con la sociedad civil, con las áreas técnicas del INAI, con autoridades y con comunidad práctica de carácter nacional e internacional, así como una consulta pública que estuvo vigente del 4 de marzo al 17 de mayo de este año.

Resaltó que este proceso derivó en la recepción de 788 comentarios que fueron analizados, procesados y atendidos de una manera transparente que están disponibles para cualquier persona que los quiera consultar en la página <https://abramosmexico.org.mx>, informó que estas actividades y resultados son la representación genuina y tangible de la colaboración interinstitucional que ha sido la columna vertebral de esta estrategia.

Indicó que en el marco del análisis de esta comisión y derivado de la reunión de trabajo realizada en días previos agradeció los comentarios recibidos, los cuales son reflejo de un compromiso compartido para hacer lo mejor para nuestro país y en este caso el de avanzar en la disponibilidad y el aprovechamiento de los datos abiertos. Especificó que al igual que cada comentario fue abordado con un enfoque constructivo con el grupo técnico que trabajó de manera ardua en estos últimos días, por lo que agradeció al doctor Guillermo Miguel Cejudo Ramírez, a la Secretaría de la Función Pública, a las Comisionadas Norma Julieta del Río Venegas, María del Carmen Nava Polina y del Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Finalizó mencionando que este documento no solamente es un hito en términos de política pública, sino también marcará el compromiso entre personas, organizaciones e instituciones de nuestro país, para que mediante este documento se pronuncien por la apertura de datos, ya que una vez aprobada será responsabilidad de cada órgano garante guiar a los sujetos obligados de su respectiva competencia, lo cual aseguró que asumirían con responsabilidad y determinación de un Sistema Nacional de Transparencia que tiene enorme oportunidad de trascender al gran reto que implican los cambios de administraciones y por lo tanto, que se cuenta con la capacidad de avanzar de forma sostenible.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/23/08/2023-EXT01

En su intervención **Jaime Abraham Cerdio**, Director General de Políticas de Acceso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mencionó que se busca entregar al Sistema Nacional de Transparencia un producto con la mayor calidad posible, por eso agradeció los comentarios realizados en la sesión anterior, mismos que fueron revisados y atendidos con la finalidad de robustecer el documento que se está construyendo los cuales fueron planteados en cuatro vertientes generales.

Informó que, en relación con el árbol de problemas, se realizaron ajustes para matizar las causas y perfilar las consecuencias, así como para brindar mayor alineación entre el árbol de problemas con los objetivos estratégicos de la política pública. Por otra parte, indicó que en relación con el programa de implementación que se menciona a lo largo del documento, se trata de un instrumento que una vez que sea aprobada la política será elaborado de manera conjunta con los integrantes de la Comisión, donde se definirá por las actividades en los tiempos previstos y serán recogidas las opiniones de los organismos garantes para avanzar gradualmente con su desarrollo en las distintas regiones del país.

Señaló que otro elemento que se comentó en la reunión tiene que ver con las acciones de capacitación; pero antes de ello se planteará un ejercicio para identificar y recoger prácticas principalmente desde el Sistema Nacional de Transparencia que se puedan escalar o potenciar en otras entidades federativas, por ejemplo, el INFOEM cuenta con un programa de capacitación en materia de datos abiertos muy robusto, el cual sería un punto de partida.

Finalmente, abordó las cuestiones de los indicadores, que permitirán conocer y medir el avance y el impacto de la política pública. Sobre esto mencionó que el documento ya establece las directrices y los criterios sobre los cuales se llevará a cabo la evaluación de la política, por una parte será durante la elaboración del programa de implementación cuando se determine con puntualidad cuáles serán estos indicadores y por otra parte durante dicho ejercicio, se privilegiará vincular estos indicadores con las métricas, estudios e indicadores ya existentes, principalmente aquellos asociados a los esfuerzos emprendidos en el marco del Sistema Nacional de Transparencia.

En el uso de la voz **Laura Carolina Arce Sosa**, Directora de Desarrollo de Políticas del INAI, mencionó que derivado de los comentarios de la sesión realizada el pasado 21 de agosto, se recogieron algunas experiencias de la Federación y se contó con el apoyo del Doctor Guillermo Miguel Cejudo Ramírez para realizar ajustes de carácter técnico relacionados con el árbol de problemas, señaló que en los indicadores, atendiendo a

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)

Número: SNT/CEATP/ACTA/23/08/2023-EXT01

diversas inquietudes que se manifestaron en los espacios de diálogo se determinó que esta política vaya midiéndose en su impacto a partir de indicadores e instrumentos de medición con los que ya se cuentan.

Señaló que una constante que se presentó en las reuniones fue no multiplicar esfuerzos de manera innecesaria, sino aprovechar y generar sinergia entre lo que ya existía. Justo esto llevara a fortalecer algunos instrumentos de medición y vincular esta política con otros que ya existen. En el caso de problemas y el árbol de soluciones que se generó en el marco de esta estrategia indicó que se recibieron algunos comentarios que fortalecieron el planteamiento del problema que se busca atender, además se sugirió desarrollar un apartado de vinculación de estos problemas con los objetivos estratégicos y los específicos, así como las acciones que se establecen en esta estrategia, donde intervino el doctor Guillermo Miguel Cejudo Ramírez, en colaboración con la Dirección General de Políticas de Acceso.

Reiteró que a partir de esto se afino el árbol de problemas, las soluciones y se abundó un poco más en los objetivos para clarificar mucho más la conexión entre ambos elementos, la capacitación y establecer un consejo consultivo que apoyará en el seguimiento a las actividades de esta estrategia.

El Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega**, agradeció la atención a los diversos planteamientos que hicieron los grupos de trabajo que se han ido incorporando; aspectos que planteo en torno a los diferentes objetivos, perfiles, aspectos de implementación de la política, lo cual agradeció que se haya podido incorporar y, sobre todo, que de esa manera se pueda enriquecer el documento, además puso a disposición el material que se ha desarrollado sobre datos abiertos en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, tanto el tríptico, como la guía y el curso en línea en el aula virtual del ese Organismos Garante, para que puedan servir como insumos que ayuden a la difusión, entendimiento e impulso de este tema de datos abiertos.

En su intervención la Comisionada **María del Carmen Nava Polina**, tras recocer la coordinación de trabajos realizada por los integrantes del grupo impulsor de la iniciativa de la política nacional, mencionó que es indispensable vincular los posicionamientos públicos con acciones que se requiere para poner en la mesa de los sujetos obligados los retos que tienen los Organismos Garantes en las distintas entidades federativas para el aprovechamiento de datos abiertos. Señaló que, hay muchos contrastes en el país, lo que implica que habrá avances con ritmos diferenciados en las distintas zonas del país para aprovechar esta oportunidad, en el entendido de que son rutas de largo aliento.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/23/08/2023-EXT01

Además, mencionó que en la Ciudad de México se conformó una Red Ciudad en Datos Abiertos que tiene oportunidad de tener el aprovechamiento de la inteligencia colectiva. Recordó que esta red que acercó comentarios en el debate del borrador de política nacional de datos abiertos, a quienes agradeció su disposición de retroalimentar las actividades de este Sistema Nacional de Transparencia.

Indicó que, el día 24 de agosto, se tendrá la apertura del DATATON generado por esta Red Ciudad en Datos Abiertos, la cual tiene la vinculación entre movilidad y mujeres, buscando que los datos abiertos estén vinculados a necesidades concretas y delicadas, como en el caso de la movilidad y la agenda de género, ya que son esos temas los que requieren más esfuerzos colaborativos y coordinados. Indicó que, desde el 4 de marzo, en el Open Data Day acercó este tema para confluir con las distintas comunidades de organizaciones feministas y generadoras de políticas públicas. Agradeció el acompañamiento a la Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización, del TEC de Monterrey; a la Red Académica de Gobierno Abierto; a Céntrico; a Social TIC; a la Secretaría de Movilidad; a Datalab, del ITAM; a Datos, Algoritmos Sociedad; a la Agencia de Cooperación Técnica Alemana, GIZ México, y a la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva, así como al comisionado Adrián Alcalá Méndez, del INAI, por el acompañamiento permanente en este esfuerzo.

Finalizó informando que, en próximas fechas, se dará una asesoría especializada a los sujetos obligados en materia de datos abiertos, con materiales que son colaborativos, contruidos desde la comunidad de experiencia en la materia.

El Comisionado **Roberto Nava Castro** mencionó que en el estado de Guerrero se está implementado esta política de Gobierno Abierto y que en fechas recientes se estaría emitiendo la Convocatoria para la instalación del Secretariado Técnico, por lo que agradeció al Comisionado Adrián Alcalá Méndez su acompañamiento permanente.

Al finalizar con las intervenciones, el Secretario de la Comisión **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** sometió a consideración de los presentes la aprobación de la de la Política Nacional de Datos Abiertos, emitiendo el siguiente:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/23/08/2023-EXT01

ACUERDO

SNT/CEATP/ACUERDO/23/08/23/ EXT01-04	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La Política Nacional de Datos Abiertos.</i></p>
---	--

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** referente a la síntesis de acuerdos de la sesión, el Secretario **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** procedió con la lectura de los acuerdos tomados durante el desarrollo de esta sesión:

Acuerdo	Descripción
SNT/CEATP/ACUERDO/23/08/23/ EXT01-01	Aprobación del Orden del Día
SNT/CEATP/ACUERDO/23/08/23/ EXT01-02	Aprobación de la dispensa de lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, realizada el 25 de enero del 2023.
SNT/CEATP/ACUERDO/23/08/23/ EXT01-03	Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, realizada el 25 de enero del 2023.
SNT/CEATP/ACUERDO/23/08/23/ EXT01-04	Aprobación de la de la Política Nacional de Datos Abiertos.

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día** correspondiente al cierre de la sesión, la Coordinadora **María Teresa Treviño Fernández** informó que habiéndose agotado los puntos de esta sesión y siendo las dieciséis horas con doce minutos del miércoles veintitrés de agosto del dos mil trece, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia. -----



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Estado Abierto y de Transparencia
Proactiva del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/23/08/2023-EXT01

Coordinadora de la de Comisión de
Estado Abierto y de Transparencia
Proactiva del SNT

Secretario de la Comisión de Estado
Abierto y de Transparencia Proactiva del
SNT

María Teresa Treviño Fernández
Comisionada presidenta del Instituto
Estatel de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Comisionado del Instituto Estatal de
Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

